

ESPECIALIDADES DE CURSOS DE LA TPC/ TPM Y DE LOS CURSOS TELCO

CURSOS POR OFICIOS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN TPC

Cursos de Prevención de Riesgos Laborales de 6h y 20h.

Nuestros cursos están homologados por la Fundación Laboral de la Construcción y permiten obtener la Tarjeta TPC de la Construcción.

Recordar que esta formación debe de cumplir unos requisitos:

- El operario tendrá que realizar un curso de **duración mínima de 20 horas para cumplir con la normativa**
- La formación se impartirá siempre de **manera presencial** a excepción del curso de Nivel Básico de 60 horas que puede realizarse de manera semi-presencial (40 horas online y 20 horas presenciales) o el curso de Directivos que puede realizarse de manera online.
- Los cursos de especialidades de 20 horas se compondrán de una **parte común o troncal**, con una duración de **14 horas**, y una **parte específica**, con una duración de **6 horas** según la especialidad.
- Una vez realizado un curso de 20 horas de una especialidad o el curso de Nivel Básico de 60 horas, se obtendrá una nueva especialidad realizando solo el curso de 6 horas de dicha especialidad, porque **se convalida la parte común o troncal de 14 horas para las siguientes formaciones.**

Si te quieres sacar la TPC, debes hacer uno de los siguientes cursos:



Nivel Básico 60 horas



Albañilería 20 y 6 h.



Electricidad 20 y 6 h.



Fontanería 20 y 6 h.



Operador de Aparatos Elevadores 20 y 6 h.



Movimiento de Tierras 20 y 6 h.



Montaje de Estructuras Tubulares 20 y 6 h.



Montador de Escayola 20 y 6 h.



Encofrados y Alicatados 20 y 6 h.



Ferrallado de 20 y 6 h.



Cimentaciones, Sondeos y Perforaciones 20 y 6 h.



Materiales de Cubrición 20 y 6 h



Solados y Alicatados 20 y 6 h.



Pintura 20 y 6 h.



Aislamiento e impermeabilización 20 y 6 h.



Conservación de Carreteras 20 y 6 h.



Redes de Saneamiento y Pocería 20 y 6 h.



Demolición y Rehabilitación 20 y 6h.



Explanadas y Extendido de Firme 20 y 6 horas



Montaje de Prefabricados 20 y 6 h.



Soldadura 20 y 6 h.



Revestimiento de Yeso 20 y 6 h.



Equipos Manuales 20 y 6 h.



Revestimientos Exteriores 20 y 6 h.



Taller de Materiales 20 y 6 h.



Tuneles y Excavaciones 20 y 6 h.



Vías Férreas 20 y 6 h.



Trabajos Marítimos 20 y 6 h.



Mantenimiento Maquinaria 20 y 6 h.



Curso de Directivos 10 h.

CURSOS POR OFICIOS DEL SECTOR DEL METAL TPM

La formación necesaria para conseguir o renovar la Tarjeta Profesional del Metal (TPM) dependerá de si los trabajadores entran en obra o no.

1. Formaciones para trabajadores que SI entren en obra.
2. Formaciones para trabajadores que NO entren en obra.

1. CURSOS POR OFICIOS TRABAJADORES QUE SI ENTREN EN OBRA (TPM)

Cursos de Prevención de Riesgos Laborales de 6h y 20h.
Todos los cursos están homologados por la Fundación Laboral del Metal.

Recordar que esta formación debe de cumplir unos requisitos:

- El operario tendrá que realizar un curso de **duración mínima de 20 horas para cumplir con la normativa**
- La formación se impartirá siempre de **manera presencial** a excepción del curso de Nivel Básico de 60 horas que puede realizarse de manera semi-presencial (40 horas online y 20 horas presenciales) o el curso de Directivos que puede realizarse de manera online.
- Los cursos de especialidades de 20 horas se compondrán de una **parte común o troncal**, con una duración de **14 horas**, y una **parte específica**, con una duración de **6 horas** según la especialidad.
- Una vez realizado un curso de 20 horas de una especialidad o el curso de Nivel Básico de 60 horas, se obtendrá una nueva

especialidad realizando solo el curso de 6 horas de dicha especialidad, porque **se convalida la parte común o troncal de 14 horas para las siguientes formaciones.**

Si quieres cumplir con el Convenio del Metal, debes hacer uno de los siguientes cursos:



Nivel Básico 60 horas



**Estructuras Metálicas
20 y 6 h.**



Electricidad 20 y 6 h.



**Fontanería y
Climatización 20 y 6 h.**



**Operador de Aparatos
Elevadores 20 y 6 h.**



**Instalaciones de
Telecomunicación 20 y
6 h.**



Ferrallado de 20 y 6 h.



**Equipos Manuales 20 y
6 h.**



Ascensores 20 y 6 h.



Vías Férreas 20 y 6 h.



**Gaseoductos y Redes de
Distribución de Gases
Combustibles 20 y 6 h.**



**Mantenimiento de
Maquinaria y
Vehículos 20 y 6 h.**

2. CURSOS POR OFICIOS TRABAJADORES QUE NO TRABAJEN EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN (TPM Nuevo convenio del Metal del 2017)

Todos los trabajadores que realicen actividades correspondientes a alguna de las actividades u oficios anteriormente indicados deberán de cursar la formación que les corresponda en función de la actividad u oficio que desarrollen. A tener en cuenta:

- El operario tendrá que realizar un curso de **duración mínima de 20 horas para cumplir con la normativa**
- La fecha definitiva de entrada en vigor para estar en posesión de esta formación obligatoria preventiva será en todos los casos 01/01/2020. Para ello, las empresas deberán ir formando a sus trabajadores desde enero del 2017 a razón de 1/6 de su plantilla cada semestre.
- Si a la fecha de entrada en vigor del Convenio (01/01/2020), hubieran transcurrido ya tres años desde la finalización de la formación obligatoria al trabajador en materia de prevención, la empresa tendrá un máximo de 18 meses desde la entrada en vigor del convenio para cumplir con la obligación de la formación de renovación de 4 horas.
- Los cursos de especialidades de 20 horas se compondrán de una **parte común o troncal**, con una duración de **14 horas**, y una **parte específica**, con una duración de **8 horas** según la especialidad.
- Una vez realizado un curso de 20 horas de una especialidad o el curso de Nivel Básico de 60 horas, se obtendrá una nueva especialidad realizando solo el curso de 8 horas de dicha especialidad, porque **se convalida la parte común o troncal de 12 horas para las siguientes formaciones.**
- La formación por puesto de trabajo u oficio de 20 horas **incluye** también la formación de Aula Permanente de 8 horas.

Si quieres cumplir con el nuevo Convenio del Metal, debes hacer uno de los siguientes cursos:



Nivel Básico 50 horas



Fabricación, Producción y Transformación de Hierro y Acero 20 y 8 h.



Trabajos de Soldadura y Oxícorte 20 y 8 h.



Premontaje, Montaje y Ensamblado en Fabricas 20y 8 h.



Carpintería Metálica Elevadores 20 y 8 h.



Instalaciones y Mantenimiento de Telecomunicación 20 y 8 h.



Carretilla Elevadora 20 y 8 h.



Operador de Puente Grúa 20 y 8 h.



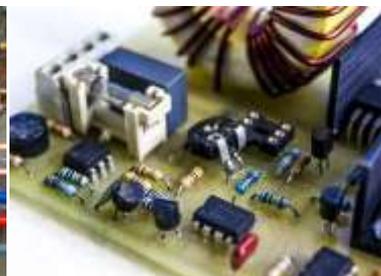
Operador de Plataforma Elevadora 20 y 8 h.



Operario de Almacén, Logística y Aprovisionamiento 20 y 8 h.



Fontanería, Calefacción y Climatización 20 y 8 h.



Mecanica, Reparación y Mantenimiento de Equipos industriales y Electromecánicos 20 y 8 h.



Instaladores y reparadores de Equipos y Líneas Eléctricos 20 y 8 h.



Intalación, Reparación y Mantenimiento de Ordenadores, Equipos y Automatismos 20 y 8 h.



Mantenimiento , Instalación y Reparación de Ascensores 20 y 8 h.



Instalaciones Solares, Fotovoltaicas y Eólicas 20 y 8 h.



Operario de Trabajos de Forja 20 y 8 h.



Maquinas de Mecanizado de Corte y Deformación de Metal 20 y 8 h.



Recuperación y Reciclaje de Materias Primas y Secundarias Metálicas 20 y 8 h.



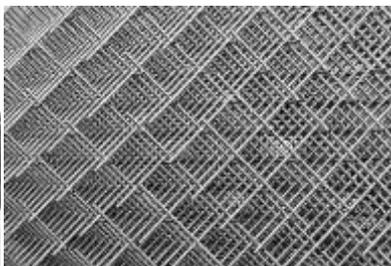
Gaseoductos y Redes de Distribución de Combustible. 20 y 8 h.



Conductores y Transportistas Sector Metal 20 y 8 h.



Operador de Grúas Móviles Autopropulsadas 20 y 8 h.



Montaje de estructuras Tubulares 20 y 8 h.



Aislamiento e Impermeabilización 20 y 8 h.



Joyería 20y 8 h.



Operario Tratamiento Superficial de Metal 20 y 8 h.



Construcción y Mantenimiento Vías Ferreras 20 y 8 h.



Construcción, Reparación y Mantenimiento Naval 20 y 8 h.



Operario Máquina Mecanizado por Abrasión 20 y 8 h.



Control de Calidad, Verificación e Inspección de Materias en Curso de Fabricación 20 y 8 h.

CURSOS TELCO

TELCO define los siguientes programas de capacitación específicos para los trabajadores del sector de las Telecomunicaciones:

Operaciones TELCO:

- Dirigido a **trabajadores operativos del sector de las Telecomunicaciones.**
- Tipo de tareas: puestos de operación e instalación de Telecomunicación.
- Duración y modalidad: **6 horas**, presencial.
- Formación **convalidable con la parte específica de "Trabajos en Instalaciones de Telecomunicaciones"** del segundo ciclo de la formación del Convenio del Sector Metal.

Formación Alturas TELCO 1:

- Dirigido a trabajadores que realicen **trabajos en altura en escaleras manuales, escalas fijas, andamios, postes de madera/hormigón y cubiertas con protección.**
- Tipo de tareas: trabajos de cableado, en equipos situados en altura.
- Duración y modalidad: **6 horas**, presencial, teórico-práctico (3+3).
- **Actualización: 3 años.**

Formación Alturas TELCO 2

- Dirigido a trabajadores que realicen **trabajos en altura en torres de antena (celosía y tubulares), mástiles y cubiertas sin protección.**
- Tipo de tareas: trabajos en red móvil.
- Duración y modalidad: **16 horas**, presencial, teórico-práctico (4+12).
- **Actualización: 3 años.**

Riesgo Eléctrico TELCO

- Dirigido a **trabajadores cuya actividad no eléctrica se desarrolle en proximidad de instalaciones eléctricas con partes accesibles en tensión o que realicen tareas especificadas para Trabajadores Autorizados, según RD 614/2001.** Este curso capacitará a los trabajadores como "Autorizados" para realizar trabajos con riesgos eléctricos.
- Tipo de tareas: trabajos en proximidad de cuadros eléctricos, en centros de transformación, subestaciones eléctricas, líneas aéreas desnudas, líneas eléctricas enterradas, etc. Trabajos de maniobras, ensayos, mediciones y verificaciones en baja tensión.
- Duración y modalidad: **6 horas**, presencial, teórico-práctico (5+1).
- **Actualización: 3 años.**

Espacios Confinados TELCO

- **Dirigido a trabajadores cuya actividad se desarrolla en espacios confinados.**
- Tipo de tareas: trabajos en Cámaras de Registro (CC.RR.), Recintos Subterráneos (RST), etc.
- Duración y modalidad: **6 horas**, presencial, teórico-práctico (2+4)
- **Actualización: 3 años.**